



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00356262- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de designación de la Dra. Alicia Gutierrez como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba elevado a consideración del H.C.D. por docentes, investigadores, egresados y alumnos de la Escuela de Filosofía y otras Escuelas y Departamentos de la FFyH; y

CONSIDERANDO:

Que los miembros de la Comisión Honoraria constituida por Res. Del H.C.D. Res. 220/2023 a los fines de evaluar los méritos de la Profesora Dra. Alicia Gutierrez, después de analizar detenidamente las previsiones de la Ordenanza 10/91 y sus modificatorias, Ordenanza 02/93 y 01/97, donde se establecen los requisitos que deberán exhibir quienes aspiran a tal distinción, entre otros conceptos, pondera lo siguiente:

Que la Profesora Dra. Alicia Gutierrez acredita una sólida y relevante formación académica y una larga actuación en docencia, investigación y actividades de extensión. Ha realizado una intensa y sostenida labor en la formación de estudiantes de grado y posgrado, de docentes e investigadores/as y asesoramiento a equipos de investigación; al tiempo que posee una amplia producción científica reconocida a nivel nacional e internacional. Ha tenido una actuación destacada en materia de evaluación, gestión en la FFyH, CONICET y participación en los cuerpos colegiados de gobierno a nivel de Escuela y Facultad en la UNC. Este Comité resalta sus valiosos aportes en el campo de las ciencias sociales contemporáneas, particularmente en la teoría de Pierre Bourdieu de quien se constituyó en una referente ineludible en Argentina y otros países de habla hispana;

Que la Dra. Alicia Gutierrez, ha sido Profesora Titular por concurso público de antecedentes y oposición de la cátedra Sociología de la Escuela de Filosofía precedida de una sostenida trayectoria docente en el ámbito de la FFyH. Es Docteur en Sociologie pour la École des Hautes Études en Sciences Sociales y Doctora de la Universidad de Buenos Aires (área Antropología) de la Universidad de Buenos Aires (Doctorado co-tutelado por ambas instituciones). Ha realizado una sólida y progresiva carrera de investigadora científica en CONICET, llegando a la categoría de Investigadora Principal. En lo que respecta a su actividad docente, cabe destacar su actuación como docente de grado y de posgrado en diversas universidades del país y del extranjero;

Que cabe resaltar sus significativos aportes al conocimiento sociológico a partir de una

sostenida y fructífera trayectoria como directora y asesora de proyectos de investigación acreditados desde el año 2000. Obtuvo la categoría I en el Programa Nacional de Incentivos, dirigió y dirige decenas de tesis de grado y posgrado, así como becarios de CONICET e Investigadores Asistentes;

Que, en cuanto a la producción científica, la Doctora Gutiérrez es autora de una extensa y valiosa serie de libros, capítulos de libros y artículos científicos en revistas nacionales e internacionales en su especialidad. Ha traducido numerosas obras de Pierre Bourdieu con las cuales contribuyó a la recepción y difusión del paradigma científico bourdiano, aplicado particularmente al estudio de la pobreza urbana y la desigualdad social. Que ha sido profesora invitada y conferencista en distintas universidades nacionales y extranjeras, lo cual pone de manifiesto el reconocimiento internacional de sus aportes a las ciencias sociales y humanidades;

Que en relación con su desempeño en el ámbito de la gestión universitaria, se considera ponderable su importante actuación en la creación y consolidación del Instituto de Humanidades, Unidad Ejecutora de CONICET, radicada en el CIFYH de la FFyH de la cual fue directora y vicedirectora desde 2016 hasta la fecha de su jubilación. Asimismo formó parte del Consejo de la Escuela de Filosofía y del HCD de la misma Facultad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar lo actuado por la Comisión Honoraria designada por resolución del H.C.D. Nro. 220/2023 y solicitar al Honorable Consejo Superior la designación de la Profesora Dra. Alicia Gutierrez como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

CR